



RESOLUCIÓN No. (6741) 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Soledad Atlántico y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

[Handwritten signature]

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

[Handwritten signature]



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Soledad – Atlántico.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Soledad Departamento de Atlántico a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL COMITÉ DE ACCIÓN LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SOLEDAD -ATLÁNTICO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1042439678	JEZMI BARRAZA ARRAUT
DIPUTADO MAS VOTADO EN SOLEDAD -ATLÁNTICO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	34977620	LOURDES DEL ROSARIO LOPEZ FLOREZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SOLEDAD -ATLÁNTICO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	32871440	CIELO RACERO IBAÑEZ
	1042461990	YULY DE LA HOZ RAMBAO
	1140875288	HAROLD CERVANTES MONASTERIO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SOLEDAD -ATLÁNTICO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	7428174	ALEJANDRO RUIZ
	8775592	ADALBERTO ARCON HEREIRA
	22534243	ROSALIN BACA ARIAS
	22580918	SELENA CORDOBA VASQUEZ
	72141059	ROBERTO ENRIQUE DEL VECCHIO POLO

	72164096	MARIO QUIROZ ROMERO
	72184432	ELQUIN RICARDO SERNA MORALES
	72340973	JOHN JAIRO PEÑARANDA JAIRO
	72432401	PAUL DE JESUS NIEBLES DE LA HOZ
	72434375	MIGUEL RUIZ URIBE
	113144402	KEVIN HOYOS RODRIGUEZ
	1010063598	DANIEL PERALTA CORREA
	1042435820	STEFANY BARROS VISBAL
	1042443776	FERNANDO BARCELO
	1042447713	RODOLFO JOSE DONADO MARTINEZ
	1065828121	LUIS ALBERTO HERNANDEZ MUÑOZ
	1234888422	DANIELA CERA OLIVAREZ
	1234891813	ANDERSON GUTIERREZ CIFUENTES
	1042453384	LISSETH MARTINEZ
	11143114456	MILEHIDIS SANCHEZ TERAN

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Soledad, Departamento de Atlántico a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	72184432	ELQUIN RICARDO SERNA MORALES
VICEPRESIDENTE	72340973	JOHN JAIRO PEÑARANDA JAIRO
TESORERO	72141059	ROBERTO ENRIQUE DEL VECCHIO POLO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Soledad - Departamento de Atlántico al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	72432401	PAUL DE JESUS NIEBLES DE LA HOZ



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Soledad - Departamento de Atlántico al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1143164399	KAROLAYN PONZON ANILLO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Soledad Departamento de Atlántico, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General